

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 15 de Abril del 2005

**A: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE: INMOBILIARIA MODESTO S. A.**

Estimados Señores:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales y a lo que dispone la Ley de Compañías, es mi obligación presentar a ustedes el informe sobre el Ejercicio Económico del 2004.

He procedido a realizar la revisión de los libros de contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y más anexos de INMOBILIARIA MODESTO S. A.

Los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación concuerdan con las cifras descritas en los libros de contabilidad cuyas cuentas son manejadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión las cifras consignadas en los Balances y cuentas de Resultados puesta a mi consideración se presentaron razonablemente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías e indican al término del ejercicio económico del año 2004 la real situación de la INMOBILIARIA MODESTO S. A.

Atentamente,



**Ing. Rosario Peña  
Comisario**